

IMPACTOS DE FUTUDIS EN 2019

Memoria de actividad

PERSONAS

Independencia y defensa de los
Derechos Humanos

VOLUNTARIADO

XII Encuentro de Personas
Voluntarias Tutelares

Acciones de voluntariado
corporativo

COMUNICACIÓN

FUTUDIS actualiza su imagen

IV Jornada de comunicación
interna y Buenas Prácticas

FUTUDIS 
Fundación



ÍNDICE

3

Carta del Presidente

FUTUDIS en imágenes

5

7

Sobre FUTUDIS

Las personas de FUTUDIS

14

Servicios de FUTUDIS

20

34

Programa de personas voluntarias

Calidad e innovación en la gestión

40

44

Comunicación

Transparencia

46

CARTA DEL PRESIDENTE

*Tanto las personas como la propia Fundación FUTUDIS han
dado un paso más en la senda de la autodeterminación.*

Ignacio Serrano García

-Presidente del Patronato de FUTUDIS-



El 2019 ha sido un año clave para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a las que apoyamos en Castilla y León, en materia de rehabilitación de derechos, así como en la ejecución de los mismos, siendo este el primero en el que han podido votar hasta en dos ocasiones.

Tanto las personas como la propia Fundación FUTUDIS han dado un paso más en la senda de la autodeterminación, algo que desde FUTUDIS se venía reclamando desde hacía años. Esto ha supuesto un nuevo reto al que enfrentarnos, con el objetivo de poder seguir llevando a cabo el cumplimiento de nuestra misión: *«Procurar la promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad intelectual residentes en Castilla y León, acompañando e impulsando cada proyecto personal para contribuir a la mejora de su calidad de vida de acuerdo con sus preferencias, deseos y necesidades»*.

A lo largo de 2019 la Fundación además ha experimentado otros retos en materia tutelar como la asistencia al Encuentro bianual de Voluntariado Tutelar celebrado en Sevilla y organizado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y la Fundación Tutelar TAU, el estudio de ciento treinta y uno propuestas de cargos tutelares y la celebración de cuatro Patronatos ordinarios y uno extraordinario, la organización de encuentros zonales de personas apoyadas y personas voluntarias en Castilla y León, la incorporación, información e invitación de los grupos de interés internos en la planificación operativa de la Fundación,

la participación en redes y proyectos inclusivos con otras organizaciones de otros sectores, etc.

En lo que se refiere a las personas apoyadas -para el ejercicio de su capacidad jurídica- en Castilla y León, FUTUDIS ha estado acompañando a más de 525 personas en su toma de decisiones libres e independientes de acuerdo con sus preferencias, deseos, necesidades y posibilidades. El principal objetivo de este sistema es el fomento de sus aptitudes para que puedan ejercer su capacidad con menos apoyos en el futuro.

FUTUDIS con 29 años de trayectoria y experiencia es una Fundación conocedora de la importancia de la innovación y la mejora continua, por ello durante este pasado año se ha venido trabajando en los procesos necesarios para poder en 2020 renovar por tercera vez el Sello Compromiso Excelencia Europea 200+ por nuestro sistema de gestión.

Agradecemos por su implicación y cooperación durante el pasado año a las entidades e instituciones con las que hemos compartido iniciativas, consolidado alianzas y desarrollado proyectos colaborativos de investigación, tanto en el ámbito social como en el uso de las nuevas tecnologías. Igualmente, mostramos gratitud a todas las instituciones públicas y privadas, que nos han apoyado económicamente en el cumplimiento de nuestra Misión durante el ejercicio 2019.

FUTUDIS EN IMÁGENES 2019

Resumimos el año de trabajo de la Fundación en estos 12 hitos.

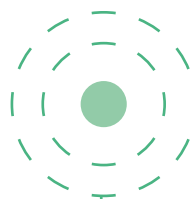
Entrevista en el Norte de Castilla - febrero

«Las personas con discapacidad nos enamoramos. Tenemos novios, queremos a nuestras parejas, algunos se casan y a otros nos gustaría formalizar nuestra relación»



Voluntariado Corporativo - abril

Participamos como voluntarios con Fundación Banco de Alimentos de Valladolid en la Operación Kilo.



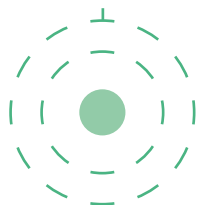
Nueva imagen FUTUDIS- junio

FUTUDIS actualiza su logotipo simplificando el diseño para potenciar la marca.



Rendiciones - enero

Comienzan las rendiciones de cuentas anuales a los Juzgados de Castilla y León, iniciando por rendir cuentas personalmente, en lectura fácil si es necesario, a las personas apoyadas que nos lo han pedido expresamente.

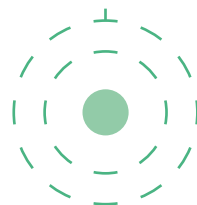


Elecciones inclusivas- marzo

«Quiero ser parte responsable de lo que pasa en este país» Minerva Alonso
#MiVotoCuenta

Memoria FUTUDIS - mayo

Celebramos la sesión del órgano de gobierno de la Fundación en la que se aprueban las cuentas y memorias que se informan al Protectorado de Fundaciones de Castilla y León y se exhiben en la sección de transparencia de la web futudis.org





Vacaciones inclusivas - agosto

Por 5º año FUTUDIS impulsa y coordina para que las personas que lo deseen puedan organizarse para viajar y disfrutar de las vacaciones que ellas mismas han acordado libre y voluntariamente.



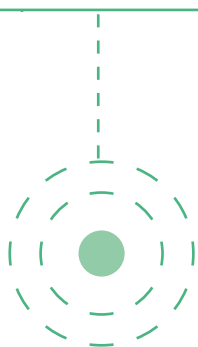
Encuentro Nacional de Voluntarios - octubre

La AEFT y Fundación TAU coorganizan en Sevilla el XII Encuentro de Personas Voluntarias Tutelares en el que participamos con la asistencia de más de 20 personas en representación de FUTUDIS.



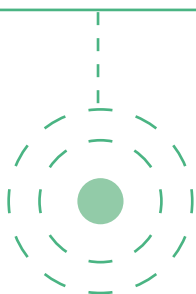
IV Jornada de Comunicación interna - diciembre

FUTUDIS celebra su IV Jornada anual informativa en la que este 2019 se entregan los premios internos de Buenas Prácticas, al tiempo que continúan incorporándose Personas Voluntarias del Patronato, Personas Voluntarias de FUTUDIS y personas apoyadas por la Fundación.



Organigrama - julio

Revisión sucinta del organigrama de FUTUDIS, al tiempo que se comienza a trabajar en escenarios hipotéticos de teletrabajo y conciliación, planes de igualdad, uso de tecnologías de apoyo, etc. de cara a su evaluación paulatina y al desarrollo de "pruebas piloto".



Patronato - septiembre

Organización y planificación de la 4ª sesión del Patronato en la que se comienza a pre-planificar el ejercicio siguiente y también se evalúa periódicamente la evolución de la Fundación.



Voluntariado BAV - noviembre

Tercera participación en 2019, de la mano y para el Banco de Alimentos de Valladolid, de la operación de recogida de comida por personas vinculadas a FUTUDIS (algunas PDID, otras voluntarias y también profesionales)



SOBRE FUTUDIS

EN LECTURA FÁCIL



QUÉ ES FUTUDIS

FUTUDIS es una Fundación que da apoyos tutelares a las personas con discapacidad intelectual que viven en Castilla y León. Los apoyos tutelares apoyan y protegen a las personas en su día a día.

FUTUDIS da apoyos tutelares a las personas con discapacidad intelectual que lo necesitan y que lo dice un juez.

FUTUDIS ha cumplido ya 29 años. 15 Asociaciones y Plena Inclusión Castilla y León crearon FUTUDIS.

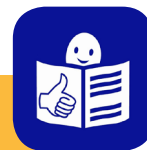


MISIÓN

La Fundación Tutelar FUTUDIS trabaja para defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual que viven en Castilla y León.

Los derechos son unos privilegios que nadie puede quitarnos. Por ejemplo, el derecho a vivir en libertad.

FUTUDIS ayuda a mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y escucha sus opiniones y deseos.



VISIÓN

FUTUDIS es una Fundación fuerte, independiente y ética que quiere ser un ejemplo para otras organizaciones.

FUTUDIS quiere cambiar cosas en la sociedad para que las personas con discapacidad intelectual mejoren su vida y tengan menos barreras

Más de 29 años al lado de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

6 PUNTOS CLAVE DE FUTUDIS

FUTUDIS

¿Qué es, qué hace, cuáles son sus pilares...?

FUNDACIÓN FUTUDIS. Es una entidad privada sin ánimo de lucro, creada en 1990. Se encarga de prestar apoyos a la capacidad jurídica, a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (PDID) en situación de desprotección, residentes en Castilla y León. Trabaja para defender y garantizar los derechos y obligaciones de las PDID que le han sido encomendadas judicialmente.

QUÉ HACE FUTUDIS. Se centra en prestar y/o procurar los apoyos ajustados a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo (PDID) acompañando e impulsando cada proyecto de vida de acuerdo a sus preferencias, deseos y necesidades.

EL PILAR FUNDAMENTAL DE LA FUNDACIÓN FUTUDIS. Son las personas, tanto las que apoya de uno u otro modo, como las otras que integran la Fundación: personas voluntarias tutelares, patronos y profesionales. Ellas son grupos de interés alrededor de los que gira todo el sistema organizativo.

CARACTER SOCIAL. FUTUDIS es una Fundación con carácter eminentemente social, sin embargo, hay que destacar el componente profesional que tiene. Los equipos de trabajo que la conforman son 100% profesionales, dedicados en exclusiva al apoyo continuo de las PDID.

DEFENSA DE DD.HH. La garantía y la defensa de los Derechos Humanos de aquellas personas que apoyamos desde FUTUDIS es nuestro cometido y hemos de exigir su respeto en las distintas áreas de su vida cotidiana, en tanto que son ciudadanos de pleno derecho.

LAS PERSONAS QUE APOYAMOS EN FUTUDIS. Son PDID, mayores de edad especialmente vulnerables por sus economías endebles, por carecer de familia o no poder contar con ella, por no disponer de redes de apoyo natural y porque las redes profesionales que necesitan cuestan recursos de los que normalmente no disponen.

LAS PERSONAS QUE APOYAMOS

En 2019 hemos trabajado para dar apoyo en la esfera personal, económico-administrativa y judicial a más de 525 personas con discapacidad intelectual residentes en Castilla y León.

Personas especialmente vulnerables, carentes de un círculo familiar estable que les respalde y en muchas ocasiones con escasos recursos económicos.

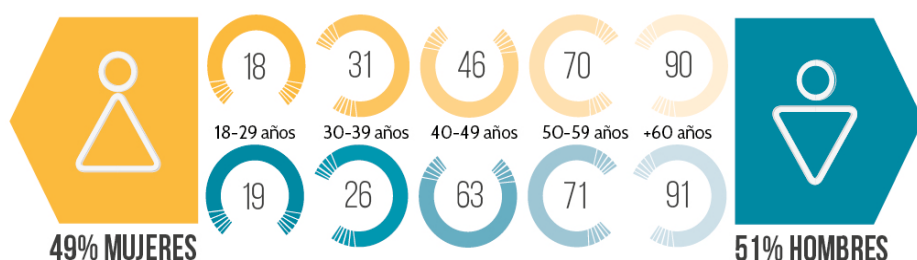
A close-up photograph of a woman with short brown hair, wearing a red jacket, holding a dark-colored mobile phone to her ear. She is looking slightly downwards and to the side with a thoughtful expression. The background is a bright, modern interior space with large windows and tables, suggesting a public or institutional setting.

**“No vivimos sólo por nosotros mismos:
vivimos también por los demás, estamos
conectados por la felicidad individual y
colectiva.”**

Elsa Punset - Filósofa y escritora

¿CÓMO SON LAS PERSONAS QUE APOYAMOS?

FIGURAS DE GUARDA POR EDAD Y SEXO 2019

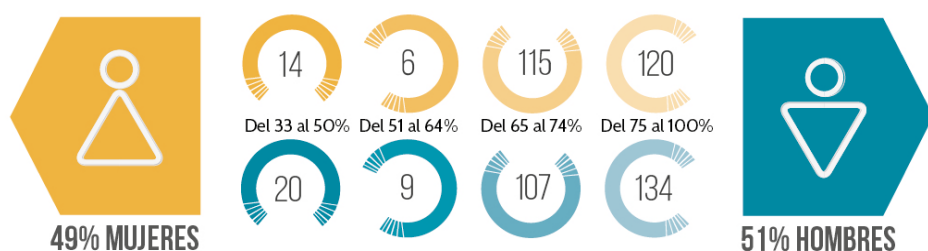


EL 49% DE LAS PERSONAS QUE APOYAMOS SON MUJERES. DE LAS QUE, EL 74% TIENE MÁS DE 50 AÑOS

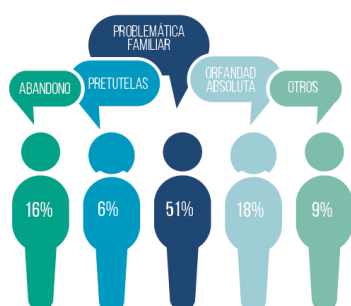
PATOLOGÍAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL POR SEXO 2019



PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD POR SEXO 2019



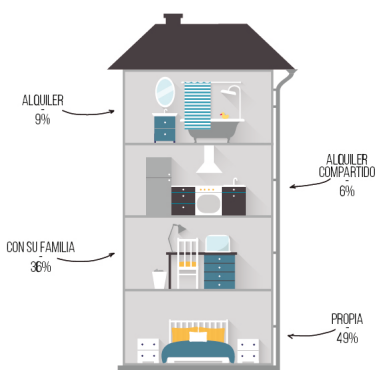
CAUSAS SOCIOFAMILIARES DE ACEPTACIÓN DEL CARGO



EL 16% DE LAS PERSONAS QUE APOYAMOS SUFREN ABANDONO Y EL 51% GRAVES PROBLEMAS FAMILIARES.

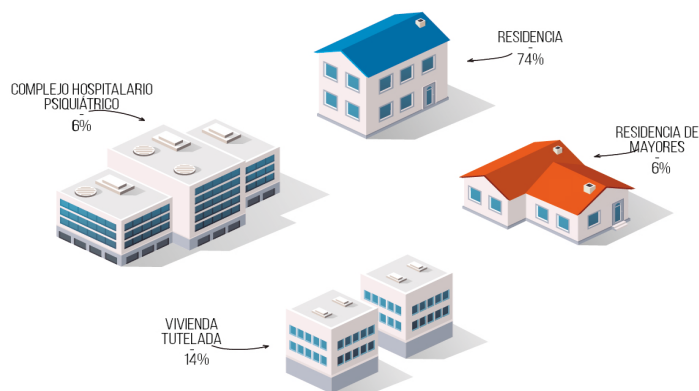
¿DÓNDE VIVEN?

DOMICILIO PARTICULAR



El 10% del total de personas apoyadas residen en domicilios.

OTROS RECURSOS RESIDENCIALES



El 90% del total de personas apoyadas residen en otros recursos residenciales .

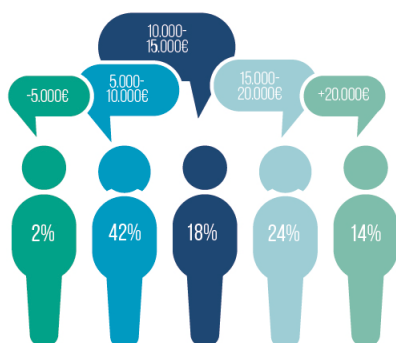
¿CUÁL ES SU SITUACIÓN ECONÓMICA?

OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS APOYADAS



SOLO EL 1,2% DE LAS PERSONAS QUE APOYAMOS TIENE UN EMPLEO ORDINARIO. EL 49,3% CARECEN DE EMPLEO.

INGRESOS DE LAS PERSONAS APOYADAS



CASI EL 40% DE LAS PERSONAS QUE APOYAMOS ESTÁN EN EL UMBRAL DE RIESGO DE POBREZA DE ESPAÑA.



EL EQUIPO PROFESIONAL

Todas las personas que conforman el Equipo Profesional de FUTUDIS trabajan desde la planificación centrada en cada persona, aplicando siempre la legislación vigente.

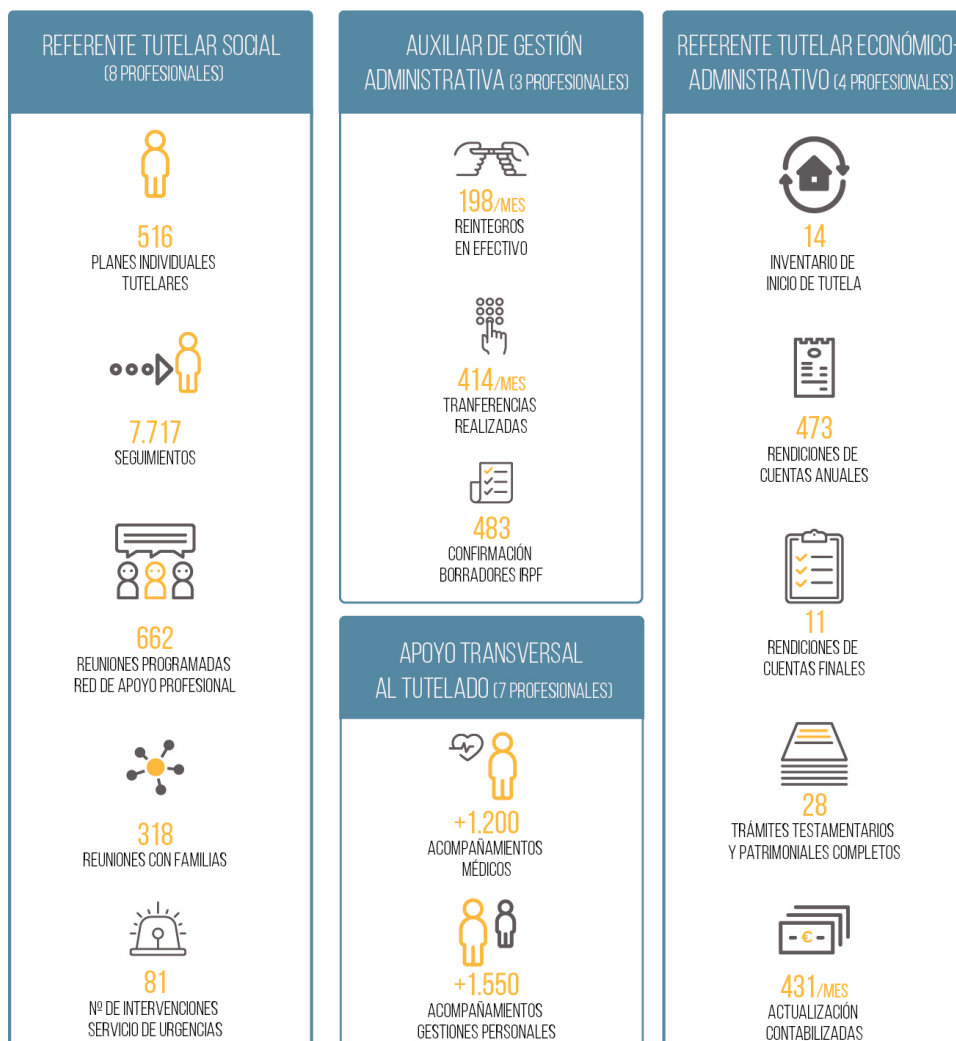
Cada una de las áreas que lo componen se esfuerza para poder desarrollar de manera efectiva nuestra misión.

¿CÓMO ES EL EQUIPO PROFESIONAL DE FUTUDIS?



EL 83%
DEL EQUIPO
PROFESIONAL DE
FUTUDIS SON
MUJERES

ALGUNOS DATOS DEL TRABAJO DEL EQUIPO PROFESIONAL



MÁS DE
116.000KM
RECORRIDOS AL AÑO POR
CASTILLA Y LEÓN PARA
ESTAR AL LADO DE
LAS PERSONAS.

MÁS DE 100
HORAS AL MES DE
ATENCIÓN PERSONALIZADA
Y CENTRADA EN LA
PERSONA APOYADA Y SUS
NECESIDADES.

Begoña tuvo que acudir a hacerse un TAC. Desde la Fundación nos aseguramos de que contase con todos los apoyos necesarios para poder acudir y comprender esta cita médica.

El paso por un hospital y la terminología médica no siempre es sencilla, por ello en FUTUDIS tratamos de facilitar su entendimiento a las personas apoyadas.



SERVICIOS DE FUTUDIS

SERVICIO DE APOYO TUTELAR

Apoyo al ejercicio independiente de la capacidad jurídica⁽¹⁾

Es un Servicio Social profesionalizado de apoyo al ejercicio independiente de la capacidad jurídica y de acompañamiento en el proyecto de vida. Destinado a defender los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (PDID) que puedan precisar medidas de apoyo jurídico-sociales.

Objetivos

Los objetivos de este servicio se centran en representar (solo cuando procede), apoyar, supervisar y complementar la capacidad de aquellas personas que nos han sido encomendadas judicialmente y que precisan apoyos para tomar sus propias decisiones y administrar sus bienes.

Por otro lado, se encarga de colaborar con las entidades públicas y privadas dedicadas a la atención y prestación de multiservicios a personas con discapacidad intelectual velando por la recuperación de sus capacidades, autonomía personal, inclusión social y su calidad de vida.

(1) Derechos y Obligaciones que tiene cada persona por ser ciudadano de Castilla y León

EQUIPOS TUTELARES PARA UN TRABAJO INDIVIDUALIZADO

En FUTUDIS el trabajo de apoyo a la persona está organizado en equipos tutelares, integrados, en su mayoría, por cuatro perfiles profesionales: Referente Tutelar Social, Referente Tutelar Económico-Administrativo, Apoyo Transversal a la persona Tutelada y Auxiliar de Gestión Administrativa. Este sistema de organización, permite trabajar de forma individualizada con cada persona que apoyamos en la Fundación y conforma una red de apoyo profesional al ejercicio de la capacidad jurídica independiente y multiplicada.

FUTUDIS realiza un ejercicio directo de las figuras de apoyo contempladas en el Código Civil vigente. En el año 2019 ejerció un total de 525 cargos: 469 tutelas, 25 curatelas, 1 defensas judiciales y 30 pretutelas testamentarias.

TUTELAS POR PROVINCIA 2019



LA ESPAÑA VACIADA EN FUTUDIS

El 47% de las personas apoyadas por FUTUDIS en Castilla y León residen en el medio rural, pueblos que en muchas ocasiones no cuentan con una red de apoyos lo suficientemente amplia para atender a estas personas y donde la Fundación ha de hacer uso de un mayor ingenio y esfuerzo para poder prestar un servicio de calidad a estas personas.

Para equipos profesionales como los de Segovia o León supone que el 68% y 82% -respectivamente- de las personas apoyadas en estas provincias viven en pueblos.

FIGURAS DE GUARDA 2019



SERVICIO DE TUTELA

El servicio de tutela también se llama de apoyo tutelar.

La tutela protege los derechos y las obligaciones de las personas con discapacidad intelectual que tienen la capacidad jurídica revisada.

La capacidad jurídica modificada quiere decir que necesitan ayuda de un tutor o un cargo nombrado por un juez para hacer determinadas cosas.

FUTUDIS ayuda a las personas que están tuteladas a:

- tomar decisiones,
- decidir si pueden vivir solas o no,
- ver si tienen dinero suficiente para hacer lo que quieren
- otras muchas cosas.

FUTUDIS también trabaja con otras organizaciones para que se cumplan los derechos de las personas y que la capacidad jurídica modificada sea acorde a las necesidades de cada persona.



“Le dije al juez que quería ser tutelado por FUTUDIS”

PLAN INDIVIDUAL TUTELAR

El Plan Individual Tutelar (PIT) es una herramienta para la planificación, seguimiento, control y evaluación de las acciones a desarrollar; dicho instrumento se basa en el conocimiento de la persona con discapacidad intelectual, las dimensiones de la calidad de vida y sus aspiraciones, necesidades e inquietudes. Siempre incluye velar por su bienestar, derechos y obligaciones, pautando objetivos, intervenciones y acciones a realizar durante un periodo normalmente anual, así como un presupuesto viable.

Los equipos tutelares son los responsables directos de la elaboración, desarrollo y evaluación del PIT, así como de dar respuesta a todas aquellas situaciones no planificadas que surjan en la vida de las personas apoyadas, contando con la asistencia permanente de la coordinación y dirección del proyecto.

SERVICIO DE URGENCIAS E INCIDENCIAS

*Completa el apoyo a la toma de decisiones los 365 días del año
y las 24 horas del día.*

Se trata de un servicio profesional complementario al servicio de apoyos tutelares que consume y completa el apoyo a la toma de decisiones los 365 días del año y las 24 horas del día.

Dicho servicio es supervisado y dirigido por equipos profesionales que se integran en FUTUDIS, cuyos costes de implementación, organización y dirección no le suponen coste alguno a las personas apoyadas.

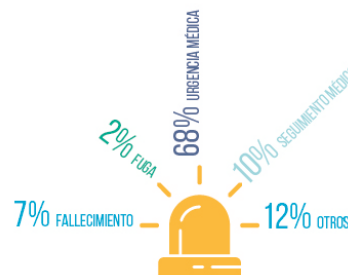
Este servicio permanente y que existe desde el comienzo de la actividad tutelar de la Fundación se dota en ocasiones, en aquellas que previamente evaluadas requieren la necesaria personación y presencia física fuera de los horarios convencionales, de prestadores, empresas y/o servicios externalizados que son dirigidos, contratados y supervisados por los equipos tutelares de la Fundación que intervienen en cada momento.

URGENCIAS ATENDIDAS

EMERGENCIAS ATENDIDAS EN CASTILLA Y LEÓN 2019



TIPO DE URGENCIAS ATENDIDAS



FUTUDIS ofrece un sistema de apoyo 24h/365d al año de atención a las personas para darles la tranquilidad de saber que si algo les sucede siempre habrá un profesional de la Fundación disponible para atenderles.



SERVICIOS DE FUTUDIS

SERVICIO DE APOYO A LA PERSONA Y A SU FAMILIA: LA PRETUTELA

Informa a las personas, a las familias y las organizaciones sobre qué significa la tutela.

El Servicio de Apoyo Pretutelar Familiar es un servicio social profesionalizado de apoyo a la persona y a su familia y de apoyo a los operadores y agentes involucrados en el proceso denominado “gestión de la demanda jurídica”.

El Servicio de Apoyo Pretutelar se contempla en FUTUDIS desde una doble vertiente:



Por una parte, es un servicio social profesionalizado de apoyo a la persona y a su familia para la planificación, minimización de incertidumbre y previsión de situaciones de vulneración de derechos que aporta soluciones avanzadas.



Y por otra, se trata de un servicio profesional e independiente de apoyo a los operadores y agentes involucrados en el proceso denominado “gestión de la demanda jurídica”, es decir el análisis, estudio en profundidad, conocimiento personal y recopilación de información de las propuestas de provisión de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica que nos son dirigidas y confiadas, así como de la gestión de sus resultados.

SERVICIO DE APOYO A LA PERSONA Y A SU FAMILIA: LA PRETUTELA

El servicio de “apoyo Pre-Tutelar Familiar”, la Pretutela, es el compromiso de futuro que adquiere FUTUDIS con la PDID para que, cuando el apoyo familiar falte, la persona no se encuentre en situación de desprotección. Además facilita que, cuando esta situación se dé, el nuevo escenario le resulte más cercano y conocido.

La Fundación Tutelar FUTUDIS ha ejercido 30 designaciones pretutelares por medio de documentos de últimas voluntades durante el año 2019 en la comunidad autónoma de Castilla y León.

OBJETIVOS

El objetivo es ofrecer a padres, familiares o allegados, incluso a la propia persona con discapacidad intelectual, una solución de confianza a la preocupación sobre los futuros escenarios de la persona. Este servicio se encarga de asesorar y colaborar con las familias sobre las medidas de protección presentes y/o futuras.

PRETUTELAS POR PROVINCIA 2019



ALGUNOS DATOS DE 2019

117 SEGUIMIENTOS A FAMILIAS EN PRETUTELA

30 PRETUTELAS

24 Nº DE PLANES DE INTERVENCIÓN PRETUTELAR



SERVICIO DE APOYO PRETUTELAR

El servicio de pretutela informa a las personas, a las familias y las organizaciones sobre qué significa la tutela.

Este servicio tiene dos partes:

Ayuda a las personas con discapacidad y a sus familias a conocer a FUTUDIS y a quitar dudas sobre el futuro de las personas.

Obtiene la información para saber si puede tutelar a una persona con discapacidad cuando lo manda el juzgado.

PROPUESTAS ESTUDIADAS Y CARGOS ACEPTADOS

Cuando el poder judicial propone a FUTUDIS para ejercer una figura de guarda y protección, el Patronato de la Fundación valora la propuesta y adopta la decisión de si asumir o no la nueva responsabilidad. Si el Patronato acepta, este acuerdo se traslada al Juzgado correspondiente para que se produzca la aceptación formal de cargo.

La única razón que puede esgrimir el Patronato de la Fundación para no asumir las propuestas recibidas es la falta de medios. Esta falta de medios se produce porque la persona no es beneficiaria de FUTUDIS (art. 8 de los estatutos).

Durante el año 2019 se han celebrado cuatro sesiones ordinarias del Patronato en las que se han estudiado 134 propuestas; de ellas, se han aceptado el 12,4%. En cuanto a las bajas, se han producido 10 por fallecimientos y 6 por finalizaciones del cargo de defensor y administrador judicial.

ORIGEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL JUZGADO

El Proceso de modificación de la capacidad se inicia mediante un escrito de demanda a través del que se pone en conocimiento del Ministerio Fiscal la situación de una persona que necesita o pudiera precisar apoyos para el ejercicio de su plena capacidad jurídica. El procedimiento -para personas mayores de edad- puede ser iniciado por la propia persona con discapacidad intelectual o por cualquier otra persona o entidad.

De las propuestas de los cargos que llegan a FUTUDIS a través de Juzgado el 42,5% lo hacen de los Juzgados de Valladolid y Zamora; de los Juzgados de Ávila, León y Salamanca llegan el 40,3% de las propuestas respectivamente; Burgos, Segovia, Soria y Palencia suponen el 17,2% restante de las propuestas.

ENTRADA DE PROPUESTA POR JUZGADO 2019



PROPUESTAS ESTUDIADAS EN 2019



El tiempo de respuesta inicial de FUTUDIS al Poder Judicial se establece entre 7 y 10 días.



"No vivimos solo por nosotros mismos: vivimos también por los demás, estamos conectados por la felicidad individual y colectiva."
- Elsa Punset -

Charla formativa a las familias del Centro San Juan de Dios, Valladolid. Roberto Gijón -persona apoyada por FUTUDIS-, Vicente Matía -persona voluntaria en la Fundación- y Pedro M^a Fernández Robles -Director de FUTUDIS-. Hablaron a familiares de personas con discapacidad intelectual sobre las figuras de guarda, el nuevo marco legal y el papel de la Fundación FUTUDIS en este contexto.

SERVICIOS DE FUTUDIS

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Información y asesoramiento en temas relacionados con la discapacidad intelectual.

Servicio social profesionalizado e independiente de información y asesoramiento (SIA) en temas relativos a mecanismos de protección jurídico-social para la persona con discapacidad. Dirigido a personas con discapacidad, familias y profesionales de los ámbitos jurídico, social y sanitario que operan en este tipo de intervenciones y procedimientos, así como al resto de la sociedad en general actuando la Fundación como agente facilitador hacia la ciudadanía plena.

Objetivos

FUTUDIS ofrece sesiones de información y asesoramiento a cualquier persona o entidad que lo demande sobre las medidas de garantía jurídica y social que puedan utilizarse para la protección de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A través de este servicio, la Fundación pretende que aquellas personas que lo soliciten alcancen una mejor comprensión de lo que supone la modificación de la capacidad (en términos jurídicos) y las figuras de protección existentes.

Además ésta es una dinámica a través de la que las personas con discapacidad son parte activa de las sesiones explicando y expresando de viva voz su experiencia.

FORMACIÓN E INFORMACIÓN INCLUSIVA

Dentro del SIA se encuentra el programa de "Formación e Información Inclusiva"; dicho proyecto ofrece sesiones formativas, de carácter individual o grupal, a familias y profesionales de servicios sociales y socio sanitarios así como orientación y talleres prácticos para personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Estas sesiones abordan los procedimientos y fases del Proceso de Modificación de la Capacidad Jurídica, las medidas de protección jurídico-sociales existentes para las PDID y los posteriores sistemas de apoyo derivados de éste.

Mediante este servicio FUTUDIS pretende favorecer el acceso de la persona con discapacidad intelectual al sistema judicial de tal forma que ésta ejerza sus derechos y cumpla con sus obligaciones en condiciones de igualdad.



SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

El servicio de información y asesoramiento ayuda a todas las personas sobre los temas jurídicos y sociales de las personas con discapacidad intelectual.

FUTUDIS informa y asesora a:

- personas con discapacidad intelectual
- familias
- profesionales
- colegios y universidades
- empresas
- el resto de la sociedad



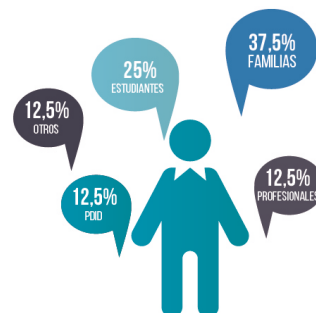
ASESORAMIENTOS POR PROVINCIA 2019



CHARLAS POR PROVINCIA 2019



TIPO DE USUARIOS INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO





INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A FAMILIAS - PALENCIA

Charla impartida por Eva Flórez -Referente Tutelar Social de Palencia- sobre el proceso de modificación de la capacidad a los padres y madres del alumnado del colegio Público de Educación Especial Carrechquilla de Palencia.

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES - VALLADOLID

Jorge Pau -Referente Tutelar Social de Valladolid- y Roberto Gijón -persona apoyada por FUTUDIS- participaron en una charla conjunta para hablar sobre atención socio sanitaria a personas dependientes en domicilio impartida en IBECON.



INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA SOCIEDAD - BURGOS

Enmarcada dentro de la II Semana de la salud y el bienestar en la Biblioteca M^a Teresa León de Burgos, Elena Rodríguez - Referente Tutelar Social de Burgos- y Charo impartieron una charla coloquio sobre el papel de las personas voluntarias en FUTUDIS y cómo éstas son agentes activos e influyen directamente en la vida de las personas con discapacidad.



PROGRAMA DE PERSONAS VOLUNTARIAS

Voluntariado Uno a Uno.

FUTUDIS desarrolla el Programa de Voluntariado Tutelar “Uno a Uno” con el objetivo de enriquecer el mapa de relaciones particulares valiosas de las personas que apoya, a través de la incorporación y acompañamiento de personas voluntarias, que generen relaciones libres, espontáneas, satisfactorias y ricas para ambas partes, contribuyendo con dicho vínculo al cumplimiento de la Misión de la Fundación.

Perfil de la persona voluntaria tutelar



VÍNCULO

Establece una relación personal y duradera en el tiempo entre la persona voluntaria y la persona con discapacidad intelectual.



IMPULSO

Le anima en la consecución de sus metas e intenta promocionar sus capacidades para la toma decisiones, desde la calidez y el afecto.



TIEMPO

La persona voluntaria se implica con su tiempo, compromiso y sensibilidad en todo lo que afecta a la persona compartiendo con ella sus inquietudes, sus reflexiones personales, su familia y su vida.



SER OÍDOS

Colaboran en que las personas con discapacidad intelectual cuenten y sientan que tienen a personas muy cercanas que se preocupan de que su voz sea oída y sus opiniones respetadas.



PERSONAS VOLUNTARIAS POR PROVINCIA 2019



PROGRAMA DE VOLUNTARIADO TUTELAR

El programa de voluntariado tutelar se llama "Uno a uno".

La persona voluntaria tutelar es un amigo o amiga de la persona con discapacidad intelectual que está tutelada.

ALGUNOS DATOS DE 2019



HISTORIAS DE VOLUNTARIADO



Araceli y Roxana forman parte del Programa de Voluntariado Uno a Uno de FUTUDIS. Ambas tienen en común a Arancha y Cristofer dos hermanos apoyados por la Fundación que gracias a ellas se han vuelto a reencontrar y que quedan de forma habitual gracias al voluntariado.



Gracias a Ruth, hace unos meses Mario ha podido reencontrarse con su hermana Visi que vive en Alemania. Ruth la localizó por redes sociales y tras ponerles en contacto por teléfono, se reunieron en Valladolid cuando Visi vino por vacaciones.

HISTORIAS DE VOLUNTARIADO:

MIGUEL ÁNGEL REGRESA A SU PUEBLO NATAL

Miguel Ángel lleva más de 15 años contando con Marisol como persona voluntaria en FUTUDIS, ella es una de las personas que mejor le entiende y supone un apoyo muy importante en su vida. Juntos comparten mucho tiempo, comen juntos semanalmente y escuchan música, una de las pasiones de Miguel Ángel.

A comienzos de año, Miguel Ángel expresó a Marisol su deseo poder volver a Villabrágima, su el pueblo natal al que hace años que no regresaba y donde aún tiene familia y amigos.



Jorge Pau -Referente Tutelar Social de Valladolid- comenzó a realizar todos los trámites necesarios con el Camp Pajarillos donde reside actualmente Miguel Ángel para poder hacer realidad este viaje.

Finalmente, en el mes de Julio, Miguel Ángel pudo viajar a Villabrágima, acompañado de Diego, su educador del Camp, y de Marisol y Manolo, su persona voluntaria y el esposo de ésta.

Miguel Ángel estaba emocionado por poder retomar la relación con la familia que tiene en el pueblo. Gracias a esta coordinación y buena disposición de las personas, pudo pasar la mañana con su hermano Valeriano, su cuñada Isabelita y su tía Presentina. A Miguel, la sonrisa en la cara le duró varios días, todo el pueblo le recibió con los brazos abiertos.



ENCUENTROS ENTRE PERSONAS VOLUNTARIAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Encuentro interprovincial de personas voluntarias y personas apoyadas por FUTUDIS en Santo Domingo de Silos (Burgos).

BURGOS, MAYO 2019



Encuentro de personas voluntarias y personas con discapacidad intelectual en Frómista, Palencia, donde se hizo una ruta en el barco Juan de Homar por el Canal de Castilla, se aprovechó para merendar en los alrededores.

PALENCIA, MAYO 2019



Varias personas apoyadas por FUTUDIS, personas voluntarias y profesionales acudieron a la conferencia que dio el actor Jesús Vidal -ganador de un Goya por la película Campeones- en el Laboratorio de las Artes de Valladolid

Vidal abordó los retos diarios para conseguir vivir feliz, supo transmitir su positivismo e ilusión a toda la sala. Todo un lujo para los asistentes.

VALLADOLID,
OCTUBRE 2019

La AEFT y Fundación TAU coorganizan en Sevilla el XII Encuentro de Personas Voluntarias Tutelares en el que participamos con la asistencia de más de 20 personas en representación de FUTUDIS.

SEVILLA, NOVIEMBRE 2019



Encuentro navideño de varias personas voluntarias y apoyadas por FUTUDIS en Burgos para disfrutar de las luces de esos días y hacer balance del año.

BURGOS, DICIEMBRE 2019

CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN

BUENAS PRÁCTICAS

Haciendo zoom en algunos de los ejes del Plan Estratégico de FUTUDIS (2017-2020) y en el Plan Operativo del año en curso, aparecen las Buenas Prácticas (BBPP) entre otras actividades a desarrollar. En este sentido, el Grupo de Trabajo de Innovación, dentro del área de Calidad, llevaba tiempo trabajando en la definición de lo que en el contexto de FUTUDIS serían Buenas Prácticas. Con el objetivo de evidenciar ejemplos reales de BBPP dentro de la Fundación se decidió convocar el Primer Concurso de Buenas Prácticas de FUTUDIS. El Grupo de Trabajo de Innovación recibió 10 propuestas por parte del equipo profesional y durante la celebración de la IV Jornada de Comunicación Interna de FUTUDIS se anunciaron las tres que habían sido seleccionadas como mejores Buenas Prácticas que se están desarrollando en la organización. Estas fueron las seleccionadas por el comité evaluador:

- Mejor BBPP 2019: Vacaciones inclusivas - Presentada por: ET Valladolid 1 y 2
- 2ª Mejor BBPP 2019: Gestión documental - Presentada por: Sara, Laura, Jorge y Pilar
- 3ª Mejor BBPP 2019: Voluntariado inclusivo - Presentada por: ET Burgos



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID - COLABORACIÓN IMPLANTACIÓN TIC'S

Avance en el desarrollo de una plataforma mediante el uso de las Tecnologías de la Información para crear una plataforma que permita la realización de encuestas de manera que cualquier persona pueda entenderlo gracias al uso de tecnología adaptativa a las necesidades de las personas. La herramienta denominada "QualiTIC's" es el resultado del trabajo conjunto de todos los agentes intervinientes, desde las personas con discapacidad, los profesionales de FUTUDIS y el Grupo de Investigación de Telemática e Imagen, de la E.T.S.I. Telecomunicaciones de la UVA. Dicha iniciativa se realiza con la colaboración y el apoyo técnico de la Fundación PERSONAS.



PILOTAJES AEFT

Durante el 2019, hemos seguido desarrollando en el seno de la AEFT como entidad coordinadora, junto con ocho fundaciones tutelares miembro de la Asociación, el proyecto "Investigación aplicada sobre los sistemas de apoyo como complemento de la capacidad jurídica para la mejora de la intervención con personas con discapacidad con capacidad jurídica modificada" cofinanciado nuevamente por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social a través de las subvenciones 2018 con cargo al 0,7% del IRPF

En este periodo, se ha generado un documento guía para explicar el modelo de apoyo a la toma de decisiones acordado y el conjunto de herramientas que se han usado en los distintos pilotajes que se han desarrollado para mejorar el apoyo en la toma de decisiones, siendo evaluada su efectividad y la coherencia con el modelo.



CONSTITUCIÓN DE LA PLATAFORMA FUTUCYL

El pasado 3 de diciembre de 2019, coincidiendo con el día internacional de las personas con discapacidad, tras colaboraciones y conexiones sostenidas a lo largo de los años, la Fundación Tutelar FECLEM –para el colectivo de personas con enfermedades mentales- y FUTUDIS –para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo- constituyen la Plataforma de entidades tutelares de Castilla y León para personas con discapacidad.

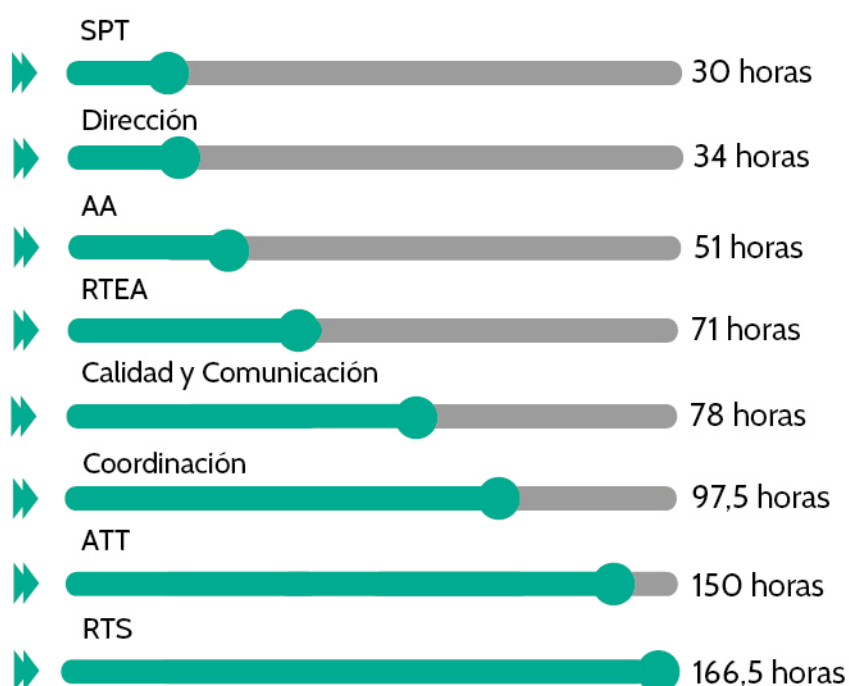
Ambas Organizaciones superan los 50 años de experiencia en materia específicamente tutelar en Castilla y León, además de provenir en sus orígenes de asociaciones y la propia Federación de familias de las colectividades citadas.

FUTUCYL es una plataforma que pretende liderar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, junto con otras entidades, operadores y agentes involucrados la defensa de los derechos humanos, la visibilidad de una realidad de la que no existen cifras globales, la igualdad de oportunidades con un especial enfoque respecto de la Administración de Justicia y los Servicios Sociales, así como la universalidad de un servicio esencial y de calidad que persigue la plena ciudadanía de las personas que por mor de una discapacidad precisan de apoyos –sujetos a la autoridad judicial- para la toma de decisiones de un modo libre, profesional e independiente.

El equipo humano de FUTUDIS (profesionales, personas voluntarias, personas apoyadas y miembros del patronato) han realizado a lo largo del 2019 un total de 678 horas de formación interna en los 19 cursos que se han impartido.



NÚMERO DE HORAS POR PERFIL



Jornada formativa para el equipo profesional, personas con discapacidad intelectual y personas voluntarias sobre el Derecho, los derechos y las personas con discapacidad intelectual.

CONTRIBUCIÓN DE FUTUDIS A LOS ODS – OBJETIVOS DE DESARROLLO

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

Para contribuir a estas metas, FUTUDIS desarrolla en su ámbito de intervención:



OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.

Entre otras metas: “...Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos...”

En FUTUDIS, desde el área de administración y económico patrimonial, trabajamos para que las personas con discapacidad intelectual, puedan acceder a los recursos económicos y de servicios sociales necesarios para su apoyo y progreso, ya que las personas con discapacidad intelectual tiene un índice muy elevado de riesgo de pobreza. Nosotros llevamos una contabilidad personalizada y les apoyamos en la defensa de sus intereses económicos.



OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA.

Algunas de sus metas: “...Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible... mediante la educación para los derechos humanos,... la valoración de la diversidad cultural...”

En FUTUDIS, hemos puesto en marcha un programa titulado “Formación e información inclusiva”, encaminado a la inclusión activa de las personas con discapacidad. El objetivo del programa es formar a personas con discapacidad intelectual, tuteladas por FUTUDIS, para que puedan impartir sesiones informativas sobre el proceso

de modificación de la capacidad jurídica a partir de su experiencia personal, formando parte del equipo de ponentes. Se pretende su empoderamiento y el fomento de su autodeterminación a través de la formación en derechos, así como el fomento de la ciudadanía plena.



OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.

Algunas de sus metas: “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos”

La propia definición de la Misión de FUTUDIS, “... procurar la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad intelectual residentes en Castilla y León, acompañando e impulsando cada proyecto personal para contribuir a la mejora de su calidad de vida de acuerdo a sus preferencias, deseos y necesidades”, propicia la puesta en marcha de programas encaminados a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

En este sentido, se llevan a cabo acciones dirigidas al acceso a la justicia en igualdad, fomentando talleres de desarrollo de habilidades para personas con discapacidad intelectual encaminados los procesos judiciales de capacidad, así como charlas dirigidas a los operadores jurídicos encaminadas a sensibilizar el sector jurídico mediante lectura fácil y otros.





COMUNICACIÓN

A lo largo de 2019 la comunicación en FUTUDIS ha tomado un papel cada vez más relevante, incrementando su presencia y actividad en redes sociales, así como contribuyendo a la aparición de la Fundación en medios tradicionales a través de entrevistas en periódicos o notas de prensa. Un buen ejemplo de esto es la entrevista realizada por El Norte de Castilla a Roberto Gijón, persona apoyada por FUTUDIS, y Verónica, su pareja con motivo de San Valentín. Como ejemplo de vida en común, de autonomía personal, de proyecto compartido.

Pero sin duda, el hito más importante en lo que a comunicación se refiere para FUTUDIS, ha sido el cambio de imagen y a la actualización de su página web.

Se rediseñó la imagen corporativa anterior con el objetivo de simplificar la misma y potenciar la marca, sin perder la identidad de la Fundación. Para ello, algunos elementos como los colores, parte de la tipografía o la orquídea se mantienen respecto de la versión inicial.

En la versión que ha sido elegida como finalista, por votación del equipo profesional, patronos y parte de los voluntarios y personas apoyadas, el término FUTUDIS es el que más peso visual tiene, destacando en la composición final y cumpliendo el objetivo inicial: hacer la marca más reconocible.

En lo relativo a la web, FUTUDIS ha realizado un cambio de sitio web para adaptarlo a los nuevos dispositivos, tratando de hacer una web más visual y dinámica.

ALGUNAS DE LAS APARICIONES DE FUTUDIS EN MEDIOS Y CAMPAÑAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO



FUTUDIS participa por segundo año en la edición de #GivingTuesday con el vídeo «FUTUDIS y la lámpara mágica» en el que se pretende invitar al espectador a reflexionar sobre los deseos y anhelos que tenemos las personas, con independencia de las cartas que nos hayan tocado en suerte en la vida.

La diferencia esencial es el nivel de oportunidades y apoyos que unos y otros necesitamos para llevarlos a cabo. En realidad, se parecen más de lo que creemos.

Mínerva Alonso, persona apoyada por FUTUDIS en Soria participa junto al actor Javier Gutiérrez en la campaña “La decisión más importante de tu vida” elaborada por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares. En ésta, Mínerva y actor comparten una conversación sobre algunas de las decisiones más relevantes de sus vidas.



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, FUTUDIS se suma a la campaña #MujeresXDerecho creada por Plena inclusión para reconocer los derechos de las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo, por una sociedad más igualitaria.

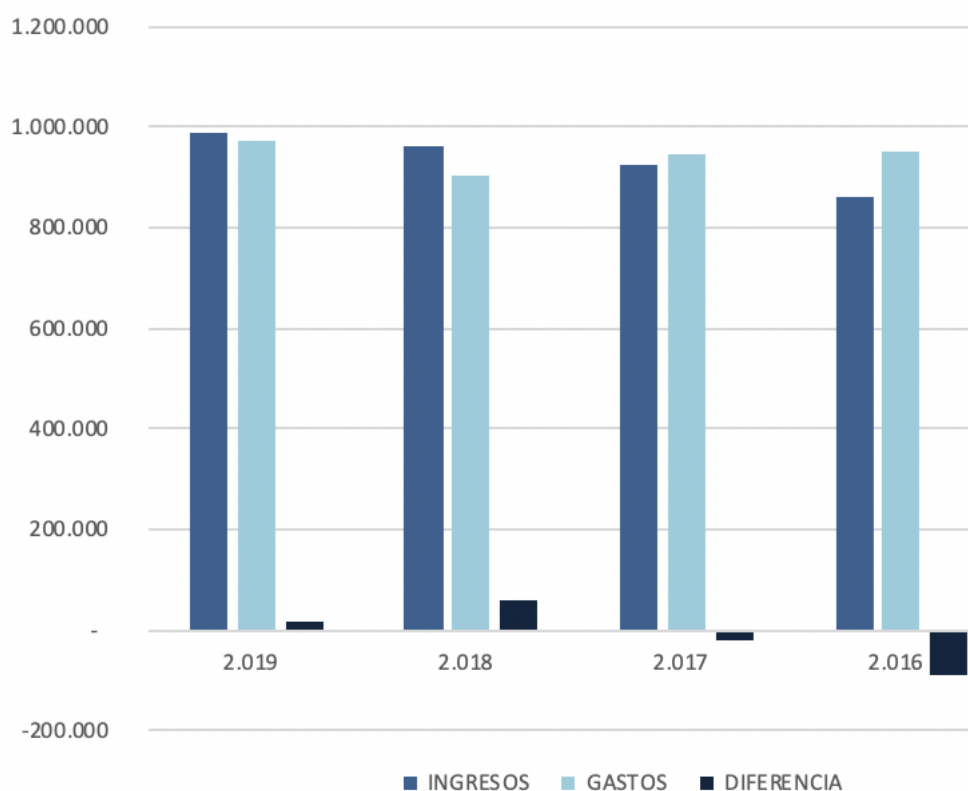
#MujeresxDerecho

TRANSPARENCIA Y DATOS ECONÓMICOS

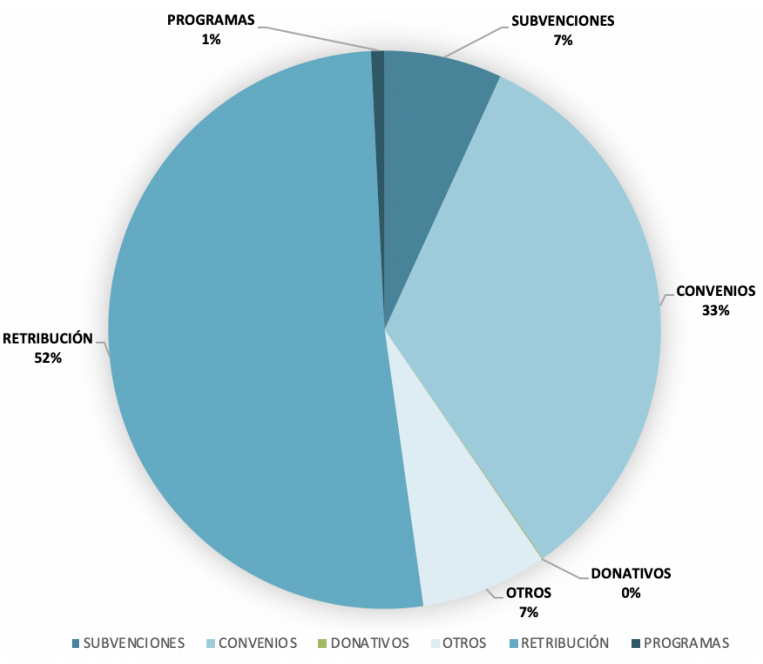
BALANCE INGRESOS VS. GASTOS 2019

INGRESOS	985.707,54€
GASTOS	969.221,05€
DIFERENCIA	16.486,49€

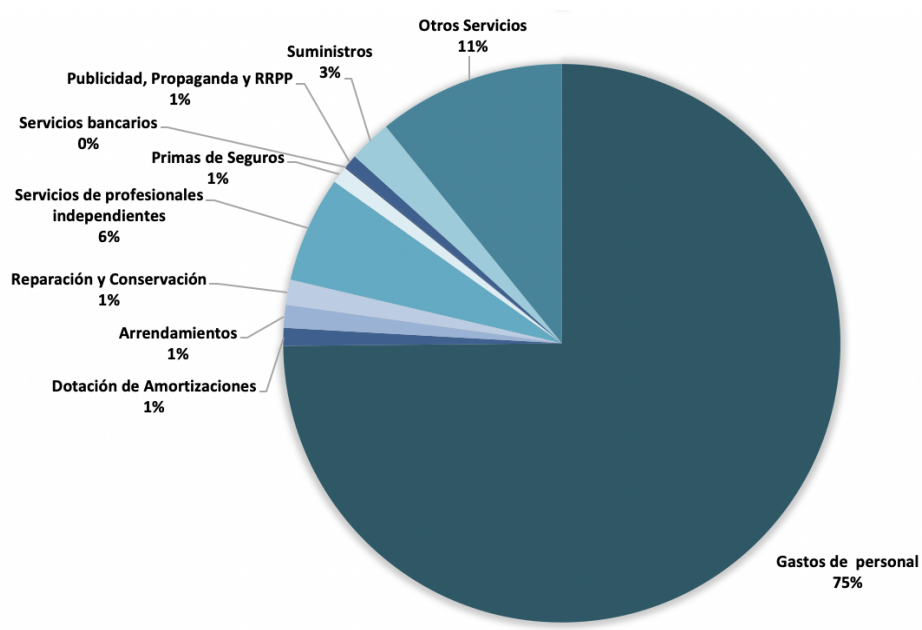
COMPARATIVA DE BALANCES LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



ORIGEN DE LOS INGRESOS 2019



ORIGEN DE LOS GASTOS 2019





futudis.org

En FUTUDIS, hacemos más visibles las capacidades de las personas, en especial la capacidad de elegir libre y voluntariamente.

MIEMBRO DE:



Foro de Tutela



COLABORAN:

